

El control parental y acompañamiento familiar para una navegación segura en internet

Posted on 18 de agosto de 2026 by Diario Humano



La Revista del Consumidor promueve el consumo responsable de contenido digital, particularmente en la infancia

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. – En la actualidad, el internet se ha convertido en una herramienta importante en la vida cotidiana de niñas y niños, al dar acceso a juegos, contribuir en las tareas escolares y formar parte de la comunicación familiar. Sin embargo, no todo el contenido disponible en la red es adecuado para su edad ni seguro para su desarrollo, por lo que aprender a gestionar su consumo de manera responsable es fundamental para prevenir riesgos y garantizar un uso seguro de la tecnología.

Ante esta situación, la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco), a través de la Revista del Consumidor, destaca la importancia del control parental para gestionar el uso de dispositivos y aplicaciones móviles mediante la aplicación de filtros, candados de privacidad, ajustes de seguridad y bloqueos de compras no autorizadas. Esto permite crear un entorno digital más seguro con el acompañamiento de madres, padres o personas cuidadoras.

El control parental, si bien no elimina todos los riesgos, reduce el efecto negativo de acuerdo con la etapa de desarrollo infantil: en preescolar, mitiga la exposición a contenidos inadecuados y afectaciones en el lenguaje; en primaria, disminuye la probabilidad del ciberacoso, el grooming y compras sin autorización.

En el caso de las y los preadolescentes, la implementación de límites en la navegación previene el impacto de retos virales que pueden representar un riesgo para su bienestar integral, extorsión sexual, presión social y pérdida de privacidad; mientras que en la adolescencia aminora la adicción a videojuegos y previene estafas digitales.

De manera general, el uso correcto y bajo supervisión de madres, padres y personas responsables de crianza de estas herramientas contribuye a evitar el sedentarismo, los trastornos del sueño y el aislamiento social en todas las edades

Los filtros de contenido se pueden activar desde la configuración del dispositivo, en tiendas de aplicaciones o dentro de distintas plataformas digitales. Para llevar estas medidas a la práctica, la Profeco detalla el procedimiento de activación según el sistema operativo del dispositivo.

En el caso de dispositivos con sistema Android, el proceso se realiza desde el menú de *Ajustes* al ingresar a *Bienestar digital y controles parentales*, o bien por medio de la aplicación *Google Family Link* desde Google Play Store. Para iOS, el control se ejecuta desde *Configuración* en *Tiempo en pantalla*, donde se establecen límites de uso en aplicaciones y se protegen los cambios realizados con un código de seguridad en la opción *Bloquear configuración*.

No obstante, no todos los riesgos derivan del contenido que se consume, algunos están relacionados con el acceso al dispositivo y la información que se comparte, como la ubicación, fotografías, contraseñas, contactos y datos personales.

Por otra parte, para prevenir cargos no deseados en aplicaciones o videojuegos, la Procuraduría sugiere desactivar las compras y evitar guardar métodos de pago, así como solicitar la autenticación en cada transacción. En la Revista del Consumidor, la institución enfatiza que la protección en el consumo de contenido digital requiere combinar filtros, configuración de privacidad y controles de compra con el acompañamiento de la familia en el hogar.

Consulta el artículo detallado en la sección Entorno Digital de la edición **594** de la **Revista del Consumidor**.